

# Nos movemos con Europa

# PERIODO 2021-2027 PROGRAMA MERCADO ÚNICO



DIRIGIDO A

La ciudadanía, los consumidores y las empresas, especialmente PYMEs.

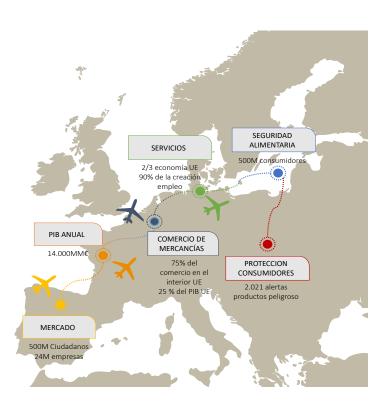


# DESCRIPCIÓN

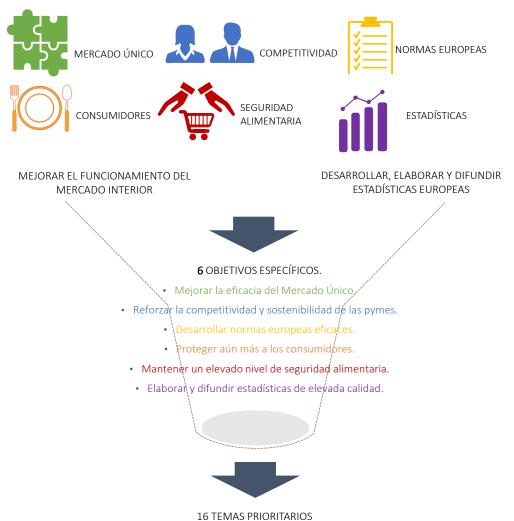
El <u>Programa Mercado Único</u> busca mejorar el funcionamiento del Mercado Único, empoderando y protegiendo a los consumidores, y facilitando a las numerosas Pymes europeas que saquen el máximo provecho de las ventajas y oportunidades que les ofrece el mercado único de la UE.

El Programa Mercado Único racionaliza la acción de la Unión y cubre actividades que se financiaban en el marco de <u>seis programas</u>: el COSME, el Programa de Alimentación y Seguridad Alimentaria, el Programa de los Consumidores, el Programa de Impulso de la Participación de los Consumidores en los Servicios Financieros, el Programa de Estadísticas Europeas, y Actividades Concretas relacionadas con la Auditoría. En este sentido, el programa cubre todos los sectores afectados en la primera línea de la pandemia.

El nuevo programa sobre el mercado único agrupa muchas actividades en una misma estructura coherente para reducir los solapamientos. Concentra la inversión allí donde tendrá una mayor repercusión:



El objetivo general del programa es fomentar la cooperación dentro del mercado interior y mejorar la sostenibilidad del mismo a través de la mejora de su funcionamiento y la elaboración de estadísticas europeas.



- 1) Prevenir y eliminar obstáculos discriminatorios, injustificados o desproporcionados
- 2) Vigilar el mercado en toda la Unión de manera efectiva
- 3) Proporcionar formas de apoyo a las empresas y pymes (agrupaciones empresariales, organizaciones de redes empresariales, etc.)
- 4) Facilitar el acceso a los mercados (internacionalización de las pymes) y reducir la carga administrativa
- 5) Fomentar un entorno empresarial favorable y la cultura del emprendimiento.
- 6) Apoyar la competitividad de los ecosistemas y sectores industriales, así como el desarrollo de cadenas de valor industriales.
- 7) Promover la modernización de la industria dirigida a una economía ecológica, digital y resiliente
- 8) Financiar a las organizaciones que desarrollan normas europeas
- 9) Apoyar el desarrollo de normas internacionales (información financiera, no financiera, auditoría, etc.)
- 10)Garantizar que los productos del mercado sean seguros y que los consumidores conocen las normas.
- 11) Ayudar a las autoridades nacionales a cooperar de forma eficiente y a conseguir una comunicación ágil
- 12)Prevenir, controlar y erradicar las enfermedades animales y las plagas vegetales
- 13)Fomentar la sostenibilidad en la producción y el consumo de alimentos
- 14)Prestar apoyo a la mejora del bienestar de los animales
- 15)Mejorar la eficacia, eficiencia y fiabilidad de los controles oficiales
- 16)Proporcionar financiación a los institutos nacionales de estadística para la elaboración y difusión de estadísticas de elevada calidad que les permitan supervisar la situación económica, social, medioambiental y territorial



### MERCADO ÚNICO: instrumentos

- Portal digital único, servicios administrativos en línea para ciudadanos y empresas.
- Sistema de Información del Mercado Interior para el intercambio de información entre las autoridades.
- SOLVIT, la red de resolución de problemas para ciudadanos y empresas.



- Sistema de alerta rápida sobre productos peligrosos.
- Red de Cooperación para la Protección de los Consumidores para hacer frente a prácticas ilegales a escala de la Unión (por ejemplo, campañas publicitarias engañosas).
- Centros Europeos del Consumidor, donde los ciudadanos pueden resolver problemas, por ejemplo, cuando compran en línea.
- Plataforma de resolución de litigios en línea, para ayudar a los consumidores a resolver sus litigios sin acudir a los tribunales.



- Red "Enterprise Europe", proporcionará un paquete integrado de asesoramiento a las pymes sobre cómo innovar y crecer internacionalmente.
- "Ventanilla para pymes" del Fondo InvestEU facilitará la financiación mediante deuda y participación de capital.



- Sistema de Alerta Rápida para los Productos Alimenticios y los Alimentos para Animales (RASFF).
- Laboratorios y centros de referencia de la Unión.
- Financiación de medidas de urgencia.
- Formación de las autoridades competentes en relación con los alimentos y los piensos, así como con la salud y el bienestar de los animales y con la fitosanidad.



### NORMAS EFICACES: instrumentos

 Cooperación entre la CE y las organizaciones europeas de normalización a través de iniciativas y planes de acción conjuntos.



Asociación mejorada entre Eurostat, la oficina estadística europea, y los institutos nacionales de estadística mediante el uso de múltiples fuentes de datos, métodos avanzados de análisis de datos, sistemas inteligentes tecnologías digitales.



## CÓMO FUNCIONA

Ejemplo de acciones subvencionables del programa:

- Campañas informativas y de concienciación transparentes dirigidas a empresas, ciudadanos, consumidores, representantes de la sociedad civil y autoridades públicas.
- Establecimiento de mecanismos para participar en los debates políticos y en los procesos de elaboración de políticas y de toma de decisiones.
- Recogida de datos y la elaboración de análisis.
- Investigación sobre el funcionamiento del mercado interior, estudios, evaluaciones y recomendaciones estratégicas.
- Organización de actividades de demostración y proyectos piloto.
- Apoyo a las PYMEs centradas en la competitividad internacional, el desarrollo de competencias digitales y empresariales y la transición verde
- Desarrollo de herramientas informáticas para la lucha y la prevención contra las prácticas fraudulentas en internet.
- Coordinación y cooperación entre autoridades de vigilancia del mercado y otras autoridades pertinentes de los Estados miembros, en especial a través de la Red de la Unión sobre Conformidad de los Productos.
- Realización de acciones y ensayos conjuntos en el ámbito de la conformidad también en relación con los productos conectados y los productos vendidos en línea, etc.

El programa se ejecutará mediante gestión directa e indirecta de la CE. Su principal gestor es la nueva Agencia ejecutiva del Consejo Europeo de Innovación y de la PYME (EISMEA, siglas en inglés). EISMEA, creada el 1 de abril de 2021, nace para apoyar

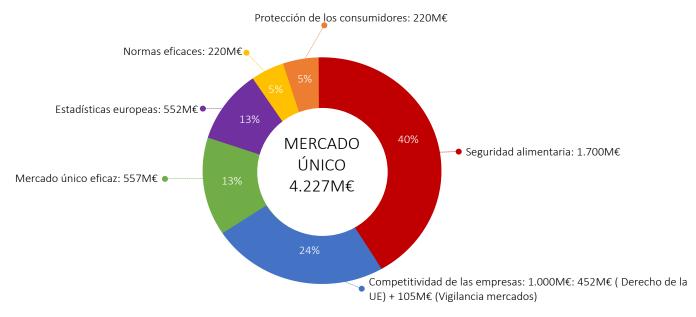
la recuperación de la economía europea, y en particular de las pequeñas y medianas empresas. Agrupa en una sola agencia todas las actividades relacionados con las pequeñas y medianas empresas. El predecesor de EISMEA es el Organismo Ejecutivo para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME).



El programa proporciona financiación a través de subvenciones, premios y contratos públicos.



El Programa sobre el Mercado Único cuenta con un presupuesto de 4.200M€ distribuidos de la siguiente manera entre sus seis objetivos específicos.



Las actividades de cooperación financiadas en el marco de los programas Fiscalis y Aduanas son instrumentos clave para reforzar el mercado único. Las autoridades aduaneras desempeñan un importante papel al controlar la seguridad y la conformidad de las importaciones de productos alimenticios y no alimenticios (el 30 % de las mercancías que entran en el mercado único proceden de terceros países). Además, el programa puede complementarse con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y el programa Horizonte Europa.



### **ENLACES**



Comisión Europea: DG GROW



**EISMEA**